

## ANEXO II IMPRESO DATOS BANCARIOS



FICHA DE DATOS - BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES Y AYUDAS Datos personales nte el siguiente formulario cuyos datos se utilizarán para darios de alta en nuestro sistema informático o modificar los ya existentes. Beneficiario subvención DATOS GENERALES Calle/Plaza y nº NIF Localidad Provincia País C.Postal Fax Teléfono e-mail DATOS DEL REPRESENTANTE (SÓLO EN CASO DE QUE EL INTERESADO SEA PERSONA JURÍDICA) Nombre IBAN Beneficiario Cargo subvención DATOS BANCARIOS BANCO/CAJA OFICINA BIC - SWIF A PARTIR DE LA FECHA TODOS LOS PAGOS DE LA DIPUTACIÓN A NUESTRO FAVOR DEBERÁN REALIZARSE A LA CUENTA ANTERIOR DE NUESTRA TITULARIDAD, RESPONSABILIZÁNDOME DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS SENALADOS. Firma Beneficiario subvención de CONFIRMACIÓN DE DATOS POR EL BANCO O CAJA Se hace constar la conformidad con los datos anteriores Firma y Sello de de Responsable (FIRMA y SELLO) Entidad Bancaria AVISO LEGAL: Los datos facilitados serán incluidos en un fichero titularidad de la Diputación de Valladolid, cuya finalidad es gestionar la/s petición/es manifestada/s en el presente documento. Asimismo, le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando o presentando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su D.N.I., pasaporte, NIE y otro documento acreditativo equivalente, a: Diputación Provincial de Valladolid (Registro de Entrada), calle Angustias Nº 44, CP 47003 Valladolid.

Una vez cumplimentada esta ficha y conformada por la entidad financiera correspondiente, deberá ser remitida a la Tesorería de la Diputación Provincial de Valladolid (c/ Angustias nº 44 47003 Valladolid-España)